



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 02. /

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO "INSTALACIÓN DE BALIZAS PEATONALES, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES".

Laja, 04 de enero de 2016.-

VISTOS:

- 1) Carta de la empresa Automática y Regulación S.A, RUT N°87.606.700-5, de fecha 17.12.2015.
- 2) Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3) Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **ESTABLÉZCASE** la Comisión de Recepción Definitiva del Proyecto "Instalación de Balizas Peatonales, Establecimientos Educativos", ID 3735-34-LP13, que estará formada por:

Sr. René Vidal Llanos : Director de Obras Municipales
Sr. Patricio Aranguiz Arros : Profesional del Depto. de Obras Municipales.
Sr. Roberto Quintana Inostroza : Director de Tránsito.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados, desde la fecha del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- SSMM
- Depto. Control
- Tránsito.
- D.O.M (2)